

<b>LABORATORIOS AGRUPADOS</b>	MANUAL DE CALIDAD Y BPF	MAN

**CAPÍTULO 5: RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN**  
**POLÍTICA DE CALIDAD DE LABORATORIOS AGRUPADOS, S.L.**

La Dirección de LABORATORIOS AGRUPADOS, S.L., consciente de la importancia de la calidad en el diseño y producción de artículos de cosmética y aseo, ha decidido desarrollar, definir y aplicar, internamente, un Sistema de Gestión de la Calidad, al nivel que marcan las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015 y 22716:2008, teniendo como objetivo principal que nuestros clientes obtengan la mayor rentabilidad de su inversión realizada con LABORATORIOS AGRUPADOS, S.L., y que persigue, además, los siguientes objetivos generales:

- La realización de cada uno de los artículos, con un exigente grado de calidad y de seguridad (que no produzca daños e irritaciones), que satisfaga a nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- Reducir nuestros errores de forma continuada, en especial aquellos que incidan de forma directa en nuestros clientes.
- Efectuar un permanente seguimiento de los resultados obtenidos a través de la Gestión de Calidad, para lo que hemos delegado toda la autoridad necesaria en nuestro Departamento de Calidad. Este seguimiento es la base para conseguir la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar los recursos, tanto humanos como móviles, para ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes en situaciones adversas.
- Rentabilizar nuestras actividades, garantizando así la continuidad de nuestra empresa y la de todos los miembros que la componen.

Para lograr estos objetivos es necesario:

- Dar a conocer a todo el personal de LABORATORIOS AGRUPADOS, S.L. la Política de Calidad establecida, mediante reuniones presenciales informativas y comunicaciones internas que fueran necesarias, asegurando su total entendimiento para hacer posible su aplicación.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Participación responsable de todos los miembros de la empresa.
- Satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.
- Que todo el personal tenga la capacidad y formación necesarias y se le suministre la información y los recursos adecuados para poder desempeñar su trabajo eficientemente.
- Tener definidas las funciones y responsabilidades correspondientes a su puesto de trabajo..

Estos principios, asumidos por la Dirección de LABORATORIOS AGRUPADOS, S.L., están desarrollados en nuestro Sistema de Gestión de Calidad y declarados, de obligado cumplimiento, por parte de todos los componentes de la empresa.

Getafe, 7 Mayo 2018  
La Dirección



<b>LABORATORIOS AGRUPADOS, S.L.</b> C.I.F.: B-82145137 Gunter, 21 - 24, P. I. San Marcos 28906 GETAFE (Madrid)
---